Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 9 de Enero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.174

Un tapón para el «Imparcial.»

Ya que un periódico tan sério como *El Imparcial* se permite el lujo de tratar en cierto modo, en broma, asunto tan grave como el de los intereses de la Industria corcho taponera, me creo autorizado, aprovechando unos instantes de buen humor, para ocuparme también, burla burlando, del artículo titulado *El infinito en tapones*, que publica aquel diario en su número del 16 del actual.

Tengo el tal articulito guardado como oro en paño, pues quiero que me sirva siempre de agradable solaz y esparcimiento, y no haya miedo de que intente nunca condenarlo á las llamas, porqué sobre no agradarme ejercer de Torquemada, entiendo que serian ineficaces mis afanes inquisitoriales.

Los papeles mojados no arden.

Y el susódicho artículo tiene que resultar incombustible, porqué lo he humedecido demasiado con mis lágrimas de regocijo.

A mí me hacen llorar ciertos chistes.

Y *El Imparcial* estaba de vena el dia 16. Vivamente impresionado sin duda con el ruido de los aplausos y de los cohetes del *meeting* de Bilbao que todavía resonaban agradablemente en sus oidos, quiso, por lo visto, el popular periódico madrileño, echar un ratito de guasa, como expansion natural de satisfacciones íntimas y de preciosos recuerdos, eligiendo como víctima propiciatoria del alegre estado de su ánimo, á una de las industrias más importantes de la nación.

Esto podrá no ser patriótico pero hay alegrías despiadadas *y chicos de la prensa* que nada respetan. Así es que, en vez de emprenderla aquel dia el articulista con el hierro, entonando por milésima vez el himno de Bilbao, arremetió contra el corcho, creyendo que la colmena estaba vacía y que, por lo tanto, se veía libre de las picadas de las abejas! Oh. Hay también confianzas funestas y muchachos poco precavidos.

Es muy bueno y cómodo y entretenido, aunque no sea prudente ni patriótico, vuelvo á decir, tener á mano una industria bonachona á quien tomar el pelo; pero á veces, y esto sucede con frecuencia aun á los periódicos de mucha tirada y de tiros largos á quienes suele salir el tiro por la culata y la criada respondona, y mucho más cuando como también acontece amenudo, no todos sus redactores poseen el envidiable y expontáneo gracejo de Luis Taboada, en cuya donosa especialidad sospecho que ha pretendido ahora hacerle competencia el incrédulo autor de *El infinito en tapones*.

Y le llamo incrédulo, no porqué suponga ni remotamente que no sea católico á puño cerrado, apostólico á mazo y martillo y romano de Valdepepinos ó de Mataluguarra, puntos donde se dàn abundantes cosechas de periodistas que se exportan luego á la corte, sino porqué ponen en duda la existencia real y positiva de los siete españoles comerciantes de tapones que, según el avisado escritor, *se descuelgan allá desde Maguncia* diciendo á *La Correspondencia de España* que los datos publicados por *El Imparcial* sobre la exportación de tapones de corcho para Alemania no son exactos, y probando, según nosotros, que *El Imparcial* no sabe lo que se *imparcialea*.

Y digo *nosotros*, porqué son muchísimas las personas que en Extremadura, Cataluña y Andalucía me hacen la honra de pensar como yo y no como *El Imparcial*, que en esta ocasión indudablemente ha cometido el fatal descuido de encargarse de cocer los bollos económicos que nos viene sirviendo, á hornos que por altos que sean, no son por la muestra los más altos hornos intelectuales de la casa.

Y ya que estamos de *chirigotas*, permíteme, cojoso periodista, que te tutee, porque presiento que hemos de ser muy amigos el dia que te convenzas de que hay más tapones y más tapeneros de los que te figuras, y de que los siete negociantes de Maguncia no son unos personajes legendarios como los siete infantes de Lara, sino hombres de carne y hueso que comen, beben, etc..... honran á la pátria española con su trabajo en el extranjero y leen con asombro las gratuitas afirmaciones del *Imparcial* y de los señores que en el *meeting* de Bilbao han tenido el mal gusto de hablar con menosprecio de la industria corcho-taponera.

Cree, amigo mio, que por muy fecunda que sea la inventiva de un ministro, aun siendo tan listo como el Sr. Moret, no halla el modo de improvisar de la noche á la mañana siete casas. ¡Ya ves tu, siete casas! ¡Casi una calle! y siete casas como esas, con el infinito en tapones, pero de corcho ¿comprendes? No vayas á figurarte que esas casas han almacenado tu gracioso artículo.

Vamos á ver ¿tú sabes lo que son siete casas y en Maguncia? ¡Me parece á mí que tu nó sabes ni donde está Maguncia, hombre!

Pues, si señor; son siete casas que, aunque se descuelgan desde allá, no se caen de ningún nido, porqué representan algunos millones.

¡Y te has figurado que siete casas, y en Maguncia, podian brotar con tapones y todo por obra y gracia de un cerebro ministerial!

¡Ya quisiera cualquier ministro y sobre todo el señor Gamazo, realizar tamaño prodigio!

Y díme, aspirante á pretendiente de ayudante de Taboada; ¿Porqué has hecho objeto de tus sátiras únicamente á los de Maguncia? Acaso en Extremadura, Cataluña y Andalucía no se viene afirmando en la prensa continuamente lo sostenido por aquéllos?

Sin necesidad de apelar á testimonios particulares, existen en España tres grandes asociaciones corcheras que son *El Fomento de la Industria Nacional corcho taponera* cuyo presidente reside en Cassá de la Selva (Gerona) y los *Centros defensores de la producción é industria corcho taponera de Andalucía y Extremadura*, establecidos en Sevilla y Jerez de los Caballeros, respectivamente.

Estas tres importantes Asociaciones te dirán dentro de breves dias, en pleno meeting de Badajoz, lo mucho que ignoras en materia corchera. ¡Como te van á poner, Jesús! De seguro que no te vuelves á arrimar al corcho en tu vida.

Porqué, desengáñate, para hablar con tino y exactitud de la industria corchera, se necesita saber más que los señores Chavarri, Zulueta, Sallarés y compañeros de Bilbao, únicos autores que has consultado.

Por eso, mientras no sepas más y no aprendas la geografía y las ciencias naturales, debes llamarte al silencio, que dá más gusto; porqué te descuelgas con unas cosas...

»¡Cien mil personas—dices—empleadas en hacer tapones! ¡Ni que la Península entera fuese de corcho! ¡Qué poder de fantasía!»

Nó, hombre, nó; la Península entera no es de corcho. Hay en ella muchos alcornoques, sí; pero te concedo que no todos tienen corteza aprovechable.

Y luego prosigues, refiriéndote á las personas dedicadas á la fabricación de tapones, haciendo la siguiente candorosa pregunta:

«Pero sean las que sean ¿porqué se han de quedar en la miseria? Pues acaso ¿no se llevan tapones más que á Alemania?»

¡Oh, inexperto periodista! ¡Con qué sublime é inocente virginidad te manifiestas en el párrafo copiado! ¿Sabes tú siquiera con lo que te descuelgas allá desde la calle de Mesonero Romano?

El imperio alemán, jóven amable, consume más de la tercera parte de los tapones españoles. De ahí el empeño con que la industria nacional corcho-taponera defiende la rebaja de derechos que le asegura el nuevo tratado con Alemania. De ahí que... Pero, ¿á qué hablarte en sério?

Doctores tiene la industria corchera que están encargados de convencer, nó á tí, que eres un bachiller, sinó á los verdaderos Doctores de *El Imparcial*.

Y en cuanto al número de taponeros, aunque no fueran cien mil precisamente, qué, en verdad, ni tu ni yo los hemos de mantener y Dios nos libre de ello, porque deben comerse más panes diarios que números tira *El Imparcial* en dias calamitosos, ¿te he dicho yo nunca, cuando tu periódico ha hablado á diestro y siniestro de la industria de hierro de un modo que no parece sinó que no hay otra en el mundo como ella: te he dicho yo nunca, por ventura, ni ningún taponero, desde aquí ni desde Maguncia: «¡Quite usted, jierro compadre!»

Pues entonces... ¿A qué te descuelgas con esos infundios? ¿ A que metes zizaña entre las industrias de tu pátria? ¿Acaso para defender los intereses de unas se necesita zaherir, mortificar y rebajar á otras? ¿Es ese el ejemplo cuerdo y sensato que ha dado á todas la corcho-taponera?...)

Pero me olvidaba de que contigo no se puede hablar en sério...

Por lo demás, para broma basta. Sé buen patriota, no te burles de ninguna industria de tu nación, y si no quieres seguir mis leales consejos, desbarra cuanto quieras; pero cuida que en lo sucesivo no te suceda lo mismo que ahora que, á pesar de poner un tapón al final de tu artículo, no pudiste evitar la salida de tus zurrapas corcheras.—*Un aprendiz de taponero.*

Jerez de los Caballeros, 23 Diciembre de 1893.

Desde Madrid.

(De nuestro corresponsal.)

6 Enero de 1894.

La reunión de Córtes ha sufrido un nuevo aplazamiento y, según hoy se ha asegurado en los círculos de ordinario bien informados, no se reanudarán las tareas parlamentarias por lo menos hasta despues de Carnaval, eso suponiendo que lo permita el estado de salud del señor Sagasta.

Se funda el gobierno para tal aplazamiento, en que es necesario presentar á las Córtes alguna solución en lo que se refiere á los asuntos de Melilla y añaden que, como esto no ha de poder ser hasta tanto que llegue á Marruecos la embajada del señor Martínez Campos, lo cual no puede tener lugar lo menos hasta fines del corriente mes, es necesario que las Córtes no reanuden todavía sus tareas.

La especie no ha convencido á nadie, y lo que se cree en general es, que tantos aplazamientos no obedecen á otra cosa que al temor que al señor Sagasta y sus compañeros de gabinete inspira la reunión de Córtes, temor fundadísimo dada la poco acertada conducta del gobierno liberal.

Este nuevo aplazamiento ha producido en el ánimo de las gentes la más desfavorable impresión, y casi se llega á pronunciar en otros tiempos tan conocida frase de «hallarse detentada la soberanía nacional.»

En efecto; el consejo y la autorización de las Cámaras que tanta fuerza pudieran dar á las decisiones del gobierno faltan en este caso, lo cual explica la oposición que esas mismas decisiones encuentran, máxime cuando se distinguen por la falta de prudencia y tacto político en que se hallan inspiradas. Ese consejo y esa autorización de las Cámaras eran de necesidad, tratándose de asuntos tan graves como los que últimamente se han sometido á la resolución del gobierno y éste se hallaba en el imperioso deber de reclamarlos, aún cuando fuera tan solo por egoísmo para partir, ya que no para evitar responsabilidades. De tal modo el gobierno no se hallaría en los apuros en que ahora se encuentra, y sus resoluciones tendrian fuerza y las responsabilidades contraídas, si existían, serían infinitamente menores que las que con su acreditada imprevisión se ha echado sobre sus no muy fuertes hombros.

Pero el gobierno, en lo que á la cuestión de Melilla toca, se habia marcado el camino y se habia impuesto una política de humillaciones y de sonrojos, desentendiéndose por completo de lo que el decoro pátrio y la opinión general á una vez exigían; y temiendo con gran razón que los representantes de la voluntad nacional no aprobarán una semejante conducta, que sin la menor vacilación puede calificarse de antipatriótica, optaron por no reunir las Córtes que desde luego se hubieran opuesto á seguir los resultados que el gobierno habia adoptado, y le hubieran dado una lección que tan dura hubiera podido resultar como el gobierno seguramente no la esperaba.

Este y no otro creen la generalidad de gentes es el motivo que ha decidido á los hombres que llevan las riendas del poder, á demorar tanto cuanto les fuera posible la reunión de Córtes para impedir una desautorización que hubiera tal vez dado al traste con el goce de las respectivas poltronas ministeriales.

La cuestión del ayuntamiento de Madrid parece preocupar sériamente al gobierno, cosa que nada tiene de particular dado que podria entrañar, como ya otras veces ha ocurrido, la caída del gabinete.

Se dice que el gobierno piensa con este motivo en la reforma de la ley municipal; pero como este es recurso á largo plazo, es seguro que serán arbitrados otros antes de que éste se lleve á ejecución.

Se ha confirmado la noticia de haber producido en Bélgica hondo malestar el hecho de no concederse á aquel pais las tarifas que á otros.

Aquel gobierno ha entablado con este motivo reclamaciones cerca del nuestro, amenazando con aplicarnos la tarifa máxima de sus aranceles.

De V. afmo. S. S. q. b. s. m.—*Istolacio.*

(De la Agencia Postal.)

Madrid 6 Enero de 1894.

Pasó el año 93 y no será olvidado tan pronto como los anteriores. Su labor en España ha sido una calamidad continuada. Inundaciones y descarrilamientos, anarquismo, bombas, explosiones, guerra y tratados de comercio de ventajas muy dudosas y dudadas: no puede pedirse mayor número de atrocidades en solo doce meses.

Sin duda quien dió al año tan corta existencia, lo hizo pensando que 365 dias son suficientes para arrancar muchas vidas, no pocas lágrimas, y la tranquilidad del hogar con la ruina y la desolación

Pero hay que hacer justicia en algo al que terminó el dia 31 de Diciembre. No ha querido marcharse sin hacer cosa buena, y para ello ha influido cerca de la Fortuna á fin de que ésta repartiera sus dones entre mucha gente pobre de la capital de Aragón.

Y aquí de lo que siempre hemos dicho: nunca contento general.

Pongan juntas nuestros lectores á una madre de las que allá en Santander ó en Melilla perdieron al hijo querido, y á una

criada de las que en Zaragoza fueron agraciadas con una parte de los doce millones que constituyen el premio mayor de Navidad. Pídanlas su parecer respecto á la bondad del año pasado... ¡Cuán distinto será el uno del otro!

Así es siempre la vida. Este se lamenta de lo malo, aquél celebra lo bueno, y entre lágrimas de dolor y alegres carcajadas de placer, va pasando el tiempo y tirando á ciegas dichas é infortunios para que vayan á caer las más de las veces allí donde menos son precisos...

La madre que vió morir á su hijo terriblemente destrozado por la explosión, llora; la criada favorecida por la suerte, ríe, y este contraste singular y sin término medio, dicen que es el encanto de la vida; risa y llanto que contribuyen á disipar la monotonía de la igualdad...

¡Lástima grande que ésta sea una ley tan cruel y única para su cumplimiento! Un poco más de esa igualdad que llaman monótona y algo menos de esa triste variedad, sería una ley menos usurera, porque tal como está hecha, cobra muchos dolores por escaso bienestar. Un minuto de placer y un semestre de lágrimas...

Decididamente no es perfecta, puesto que tiene gran parecido con las que se votan en las Cortes, y perdonen mis lectores la irreverencia.

***

Al principiar el año 94, sigue siendo el general Martinez Campos el encargado por los españoles de zanjar la cuestión de Melilla; y de la misión que ahora se le ha confiado, se espera obtener algo más que hasta aquí. Sus gestiones en nuestra posesión africana no dieron gusto á todos, y buena prueba de esto que decimos es el desprecio con que han sido tratados por los españoles, los moros que merced á una autorización del general en jefe, han entrado en la plaza para vender sus mercancías. Este desprecio es una expresiva censura á la tal autorización que nunca se esperaba del que fué allí enviado para castigar. Pero el ultraje que nos hicieron pasó ya y se arrepienten los rifeños de su mal proceder.

Ahora los moros, despues de vengado el resentimiento que con nosotros tenian, están pacíficos. Nos dicen «V. dispense» y es muy justo premiarlos.

Después de todo, si ellos hubiesen querido matarnos más hombres, lo hubieran hecho confiando en nuestro generoso perdon, en nuestra nobleza de sentimientos, y no lo hicieron. De modo que debemos estarles agradecidos. Y no podemos demostrárselo de otra manera que declarando inviolable la persona de cada moro que nos injurió y decretando la muerte del español que en su afan de castigar, se permita no reconocer la tal inviolabilidad moruna. ¿Qué mayor castigo puede imponerse á los que de manera tan traidora é innoble causaron tantas bajas en nuestro ejército? ¡Que les sirva de ejemplo este nuestro proceder tan distinto al suyo!

Todas estas medidas merecen el mayor aplauso. Nosotros los españoles no hemos recibido aún las satisfacciones á que somos acreedores; pero los moros nos han ofrecido paz, y un ofrecimiento suyo es solemne y se cumple siempre, según nos vienen demostrando de muchos años á esta parte. Así, pues, lo pasado, pasado. Oremos por nuestros muertos, socorramos á las viudas, consolemos á las madres, y confiemos en la paz ofrecida y en el castigo que allá en Tánger se impondrá á los prisioneros. Nosotros no lo hemos de ver, pero nos los han prometido, y su promesa es sagrada.

Ahora solo falta para terminar este asunto de Melilla, pedir la indemnización de que tanto se habla. Se dice ya que el Sultán no dará un solo céntimo y si esto es cierto, para que los españoles quedemos á gran altura, debe nuestro embajador extraordinario, el que mandó matar á Farreu y premió con mil pesetas al moro desorejado, al que resulta complicado en el proceso del contrabando de armas; debe, decimos, nuestro embajador extraordinario perdonar la indemnización cuando el Sultán diga que no tiene recursos por ser más bonito que decir «no quiero pagar.»

Entonces... entonces los españoles habremos de callar; porque de lo contrario, aquellos cañones de que hablábamos en nuestra primera carta, se encargarian de cortar todo incidente que pudiera surgir del disgusto nacional.

Ellos tienen que hacer fuego, y colocarlos de modo que sus balas destruyan los poblados morunos ó los de la Península, tanto monta.

¡A esto quedó reducido nuestro orgullo histórico!

Veremos sí, por la falta de prudencia propia de la juventud, no desbarata estos planes el naciente año 1894.

De V. afecmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Lo de Melilla.

Madrid 7.—Escasean las noticias de algún interés.

Ha terminado en Melilla el embarque de tropas.

El príncipe Muley Arafa sigue en Frajana, enfermo de la vista.

Le visita un famoso santón, venido de una de las kábilas del interior del Riff, llamado Hamed, que pasa por un medico peritísimo.

Siguen las obras de fortificación en nuestro campo.

La embajada á Marruecos.

Los periódicos de la mañana se han ocupado preferentemente de los aplazamientos en la marcha de la embajada extraordinaria á la corte cheriffiana.

En el ministerio de Estado se niega fundamento á los telégramas de los periódicos y á todas las insinuaciones de que el general Martinez Campos está disgustado, y pronto á abandonar la embajada que se le ha conferido.

El Heraldo duda de la veracidad de los informes acogidos por *El Imparcial* y *El Liberal*, de los que se desprendería la suspensión del envío de la embajada española al sultán de Marruecos.

Sería esta suspensión, dice *El Heraldo*, una verguenza más que añadir á las innumerables que sufrimos desde el 2 de octubre.

Díceme el Sr. Moret que es de todo punto inexacto que hayan sido reformadas las instrucciones al general Martinez Campos, fijadas en Consejo de ministros, y basadas naturalmente en el extricto cumplimiento del tratado de Wad Rás.

Preparativos.

Telegrafian de Tánger que el general Martinez Campos, ha hecho pedir á una fonda de la ciudad, servicio para 46 personas.

En las poblaciones marroquíes en que se detenga el embajador de España, será recibido con los honores correspondientes.

Dícese que el sultán accederá al pago de la indemnización que le exija España, mediante la intervención del Tesoro español en las principales aduanas marroquíes.

En la alcazaba está enfermo el cabecilla riffeño Maimon Mojatar.

Málaga 7.—Cesaron las lluvias en Melilla, seguidas de un frío horroroso.

En los campamentos se han tenido que encender grandes fogatas, á cuyo entorno se sientan los soldados en pintorescos corros, cantando, y soportando alegremente estas nuevas penalidades.

Los catalanes y los andaluces se distinguen por su animación y buen humor inalterable.

Se embarcaron los cazadores de Barcelona.

Noticias locales y generales

A la felicitación que á S. M. la Reina Isabel dirijieron nuestros respetables amigos D.ª Carmen G. del Castillo y su esposo el Gobernador civil de la provincia señor Fernandez Neda, ha contestado la augusta dama con este telégrama que prueba la alta estima en que tiene á los felicitantes:

Mil gracias por vuestra felicitación; abrazo con el corazón á Cármen enviándoos expresión del afectuoso cariño de vuestra amiga.—*Isabel.*

Los señores de Neda recibieron tambien no hace mucho tiempo, un retrato de la abuela de nuestro Rey, de excelente parecido con una dedicatoria muy expresiva escrita del puño y letra de la ex-Reina de España, lo cual es una nueva prueba del sincero afecto que les profesa.

—La dirección general de Instrucción pública, ha remitido una real órden á los delegados de Hacienda de todas las provincias, encareciéndoles la necesidad de que todos los meses, antes del dia 20, tengan á disposición de las Cajas provinciales las cantidades para satisfacer los haberes del magisterio.

Para el Delegado de esta provincia no hacía falta esa disposición, toda vez que el señor Solís ha hecho siempre cuanto ha podido en beneficio de tan respetable clase.

—Llamamos la atención de nuestros abonados, sobre el primer fondo de este número por tratarse en él de un asunto tan interesante para esta provincia como es el de la industria corchera.

La circunstancia de haber tenido dos dias de fiesta, ha sido la causa de que no lo hayamos publicado antes de hoy.

—Varios presos en la cárcel de Teruel venian preparando su evasión, impidiéndoles realizar su propósito un anónimo dirigido al director de la referida cárcel, en que se le notificaba que los criminales, al fugarse, atentarian contra su vida y la de los vigilantes.

—Nos ruega el señor Administrador Principal de correos, advirtamos á los colegas con quien tenemos cámbio establecido la necesidad de que las fajas de los números que se depositan en las Administraciones vayan colocadas de modo que puedan extraerse con facilidad cuando los funcionarios del cuerpo tengan á bien inspeccionar el interior de dichos números, para no exponerse á que se le considere como cartas, si van muy pegadas como se viene observando las llevan algunos colegas.

Para nosotros no reza esto, toda vez que no usamos las fajas en nuestras direcciones.

—Se han dado las órdenes para que esta semana sea ejecutado en Alcañiz el reo Ramón Benito Ortiz, vecino del pueblo de Beceite, que mató á un hijo suyo de siete años y lo enterró despues de hacerlo pedazos, para disponer de su herencia y contraer nuevas nupcias.

—Con un éxito más que brillante, han empezado los bailes de Carnaval en la sociedad *La Odalisca*, pues el celebrado el último sábado en el espacioso salón del Odeón se vió tan favorecido, que llegó á llenarse aquel grandioso local.

En las serenatas celebradas frente al local de la sociedad y domicilio del señor Ciurana, alcalde de esta capital, y en los baibles ejecutados en el salón, cosechó merecidos aplausos la reputada orquesta que dirijen los señores Pibernus y Vidal.

En vista del extraordinario éxito alcanzado por dicha sociedad, la Junta ha acordado que desde el próximo sábado quede instalada en aquel local una riquísima alfombra para mayor comodidad de sus numerosos favorecedores.

—Por la Jefatura del Distrito Minero, se propone la caducidad de las minas *Maria Muñiz, Fé, Bella Antonia* y *Hermosa Mercedes* que radican en Ribas y Caralps.

—Hace unos dias tuvo lugar un incendio en Alfar, el cual comenzó en un pajar propagándose á dos ó tres casas que quedaron medio arruinadas, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

—Los pagos señalados en Tesorería para hoy, son: al señor Depositario, 5.278'30 pesetas y á D. Pablo Andreu, 827'95 pesetas.

—Los concejales salientes del Ayuntamiento de Vigo han celebrado con un banquete el *superávit* de 60.000 pesetas con el que, á fuerza de economías y honradez, han logrado cerrar el presupuesto.

Solo conocemos dos Ayuntamientos en situación tan desahogada; el de Vigo y el de Lloret de Mar.

—Ha cesado de actuar en el teatro de Figueras, la compañía de zarzuéla en la que actuaba la tiple señora Simó. Parece que la Empresaria y sus artistas han obtenido muchos aplausos y no poco provecho.

—Según nos participó ayer un colega barcelonés, en Blanes se ha disparado un petardo, se cree que de pólvora, en casa del ex alcalde de aquella villa señor Roig que causó desperfectos en el edificio.

También se encontró uno de dinamita en casa del actual alcalde señor Bosch, con la mecha apagada.

El mal ejemplo cunde y hay que hacer sérios escarmientos. No tenemos nada de común con aquellos señores, pero de seguro que con nosotros protestarán de esos atentados todas las personas honradas de Blanes sin escepción de amigos y adversarios.

—Andan por estas calles y casas desde unos dias hace, dos pordioseros que, cuando no reciben la limosna que desean, amenazan con hacer no sabemos cuantas atrocidades, habiendo causado más de un susto á varias criadas y señoras.

Llamamos sobre ese par de *puntos*, la atención de los Ajentes de la autoridad.

—La Guardia civil de Vilajuiga ha cojido en Terradas á una mujer aprovechada que vendía á bajo précio, tela de pana que unos dias antes habia sido robada en una tienda de Figueras en cuya ciudad vive.

Ha sido entregada á lo tribunales.

—Dice *La Mañana*, de Coruña, que noches pasadas arrojaron sobre la casa que habita D. Cayetano Frade, secretario del Ayuntamiento de Touro, una bomba de dinamita, que en medio de una explosión formidable produjo la destrucción de gran parte de la techumbre, sin que milagrosamente hubiese acaecido desgracia alguna personal.

—Ha sido nombrado alcalde de Bañolas nuestro particular amigo el Dr. D. Juan Mascaró, quien ya ocupó otras veces dicho cargo.

El nombre del Sr. Mascaró es una garantía de la buena marcha de la Administración municipal de la vecina villa.

—Las recientes llúvias, han acabado de poner de manifiesto el pésimo estado en que se encuentra la entrada para carruajes en la plaza del ferrocarril: hay allí cada bache donde podria esconderse un carro y el paso que nadie se cuida de quitar llegará, si Dios no lo remedia á tapar los botones de las ruedas de los carruajes.

—Ayer se reunió la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes.

—El cinco del corriente cesó en su cargo el oficial de este Gobierno civil D. Antonio Meliá, y el 6 tomó posesión del cargo para que dijimos fué nombrado, el oficial D. Francisco Perez Satué.

—Por R. O. se ha concedido á D. Jaime Lotana, vecino de Llagostera, autorización para aprovechar aguas vistas y subterráneas de la riera Gotarra, con destino al riego de una finca de su propiedad.

—El dia 10 del próximo Febrero se celebrará subasta para el arriendo de los arbitrios del puerto de Málaga por el tipo de quinientas mil pesetas: se admitirán proposiciones en este Gobierno civil, donde puede verse el pliego de condiciones hasta el dia cinco de dicho mes.

—Han sido aprobados por la Dirección General de Obras Públicas las actas de recepción y las liquidaciones de acopios para conservación en los años 1890 á 91 y 91 á 92 de la carretera de Gerona á Palamós; del año 1891 á 92 en la carretera de Figueras á Corsá, y del propio año en la de Hostalrich á los Baños de San Hilario.

—Por D. Miguel Tornabells se solicita un registro minero con el título *Mercedítas*, en término de Pardinas y San Martin de Vilallonga. D. Manuel Gomez solicita otro con el título de *Victor Hugo*, en término de Llagostera.

—Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Llanos.

—En el tren ascendente de ayer tarde y acompañado de una de sus distinguidas hermanas, llegó á esta ciudad nuestro particular amigo D. Pompeyo de Quintana á quien esperaban en la estación el Gobernador civil de la provincia, nuestro buen amigo señor Ruiz Blanch y la familia del señor de Carles, en cuya espaciosa casa se hospedan los viajeros.

El jóven Diputado por Torroella, que estos pasados dias ha visitado con su respetable padre varias poblaciones corcheras del bajo Ampurdan, partirá en el tren de esta tarde para Barcelona y Madrid, cuyo rápido viaje tenemos noticia está íntimamente relacionado con los vitales intereses de la provincia.

Deseamos al Diputado por Torroella de Montgrí un feliz viaje y fortuna en sus jestiones.

—Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que estos pasados dias le aquejab, el activo Delegado de Hacienda de la provincia Sr. Solís.

—El primer baile dado en el *Teatro Principal* se vió bastante concurrido, aun que no tanto como permite tan espacioso local.

Las parejas bailaron de lo lindo y todos los concurrentes pasaron la velada alegremente, que es precisamente lo que se proponían.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 8.

A la hora reglamentaria, presidiendo el señor de Ciurana, se abrió la sesión estando presentes todos los Sres. Concejales menos el Sr. Majuelo, leyéndose las actas de los dias 1.° y 4 del presente mes que se aprueban y firman, en cuya operación transcurre bastante rato dado el número de los firmantes.

Terminado esto, se dá posesión al Sr. Cát del cargo de Concejal por no haber estado presente en la sesión constitutiva.

Se dá lectura de la R. O. de 5 de Octubre de 1891 y en su consecuencia se procede á nueva elección de primer teniente de alcalde, cuyo cargo se confirió interinamente á don Hortensio Bajandas.

El escrutinio dá el siguiente resultado:

D. Hortensio Bajandas 9 votos.

D. Joaquin Botet 9 votos.

Dos papeletas en blanco.

Resultando empate, á petición de un señor Concejal, se levanta la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo antes de proceder á nueva votación.

Por dos veces agita la presidencia la campanilla y reunidos los concejales se procede á segunda votación que arroja el siguiente resultado:

Bajandas, 9.
Botet, 9.
En blanco, 2.

En vista de esto y con arreglo á lo previsto por la ley, se procede á la designación del cargo por medio de sorteo.

Se elige al Sr. Pol para escojer la bola y sale éste del salón para no presenciar los preparativos: manos limpias.

Antes de terminar la operación del arreglo de las bolas, tropieza el Sr. Font en un brasero: se esparrama el fuego por la alfombra y sigue un intermedio de barrido.

Saca una bola el señor Pol y lee la presidencia.

D. Hortensio Bajandas. Doy posesión del cargo de primer teniente de Alcalde á D. Hortensio Bajandas.

A renglón seguido se le hace entrega de la vara.

Se dá lectura al nombramiento de Alcaldes de barrio que es como sigue:

Distrito 1.°—Barrio 1.°—Benito Alemany: 2.°, D. Francisco Viusá; 3.°, D. Estéban Sabater; 4.°, D. Pedro Subirana; 5.°, D. Joaquin Plá.

Distrito 2.°—Barrio 1.°—D. Juan Grivé; 2.°, D. Gabriel Gómez.

Distrito 3.°—Barrio 1.°—D. José Felip; 2.°, D. José Sabater; 3.°, D. Francisco Puig Auguet.

Distrito 4.°—Barrio 1.°—D. Antonio Cumellas; 2.°, (no se nombró); 3.°, D. Alberto Prat (suplente); 4.°, D. Antonio Marfil.

Se dá lectura al art. 60 de la Ley municipal con cuyo motivo se dá cuenta de una proposición en la que se pide se constituyan cuatro comisiones permanentes del Ayuntamiento que serán de Gobernación, Hacienda, Fomento y Comisión Central, señalando las funciones de cada una. Cada comisión se compondrá de cinco concejales: firman la proposición los señores Botet, Sábat y Salvat.

A petición del señor Fornés se suspende la sesión por cinco minutos para enterarse mejor de la proposición y ver los asuntos confiados á cada comisión: se conviene en leer de nuevo la proposición y continúa el acto, aprobándose en todas sus partes.

Se procede á la elección de Comisiones, levantándose la sesión por cinco minutos.

La de Gobernación dá el siguiente resultado:

Bajandas, 20; Massaguer, 20; Carreras, 19: los señores Puig, Garriga, Tuyet y Canet, 10 y el señor Sábat, 1.

Desde luego quedan los tres primeros y se procede al sorteo de dos plazas restantes entre los cuatro señores que obtuvieron 10 votos.

Sigue el señor Pol *sacando la suerte* que es para los señores Tuyet y Garriga. Y otra suspensión para votar las otras comisiones, empezando por la de Hacienda que dá idéntico resultado que la anterior.

Botet, 20 votos; Fornés, 20; Olivé, 20; Regás, Roca, Estech y Cat, 10 cada uno.

Otro sorteo y de nuevo el señor Pol en sus funciones. La suerte designa á los Sres. Cat y Estech. Nueva suspensión para designar á la de Fomento que presenta los mismos pelos y señales de empate, pero no resulta así.

Quedan los señores Pol, Canet, Salvát, Roca y Corominas por mayoría de votos: el señor Majuelo obtiene 8 votos.

Para la comisión central quedan designados los Sres. Majuelo, Puig, Llapart, Salvát y Regás. Se pasa á la designación de una terna que designe al concejal que ha de formar parte de la Junta de instrucción pública, quedando los Sres. Tuyet, Botet y Bajandas.

Para la Comisión de evalúo, á los señores Carreras y Botet, y para la Junta del cementerio al señor Pol.

La presidencia dice que el general Salcedo ha felicitado al Ayuntamiento la entrada del nuevo año, desde Melilla: se acuerda quedar enterado con satisfacción.

Se procede á la lectura de una cuenta de jornales y pide la palabra el señor Botet, que desea pase la cuenta á la Comisión correspondiente. Dice la presidencia que á su entender podria aprobarse esta cuenta ya que se trata de obreros que viven al dia: conviene que para lo sucesivo se haga como pide el señor Botet, y así se acuerda.

Se lee luego una proposición pidiendo se haga una relación demostrativa del Erario municipal en primero de mes.

Como firmante de la proposición, la apoya el señor Bajandas diciendo que se trata de saber el estado económico del municipio, y suplica se apruebe por unanimidad.

El señor Salvat pide que además se publique en los periódicos.

Propone la presidencia algunas obras en la sala de Sesiones de la Audiencia; el señor Fornés pide que pase el asunto á informe de la Comisión respectiva y así se acuerda. Y otra proposición encaminada á que no se trate de ningún asunto en sesión, sin que préviamente venga informado por la comisión respectiva dictando reglas para las proposiciones urgentes ó incidentales.

Apoya la proposición el Sr. Botet, uno de los firmantes y se aprueba por unanimidad.

Se concede un mes de licencia al señor Fornés y se levanta la sesión: eran las 7 y media.—*P. R. y C.*

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona 6 de Enero de 1894.

Distinguido señor de mi mayor consideración: En el comunicado de D. José Gruart y Poch de Cassá de la Selva, inserto en el periódico de su digna dirección correspondiente al dia 3 del corriente, dice este señor como á Presidente del Consejo general, que el propagandista Trinchería «está desautorizado en sesion del »Consejo por la Asociación que representa »los intereses generales de la industria ta»ponera de Cataluña», y por tanto «nin»guna representación puede tener más »que la suya particular.» Estoy conforme en este particular con dicho señor Presidente y demás vocales del Fomento.

«Nos consta, añade, que, según opinión »del señor de Trinchería, deberian recha»zarse las ventajas positivas que ofrece el »tratado hispano-aleman,» y en esto no estoy conforme.

Recibí atenta carta del señor Presidente del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, en súplica de que tuviese la bondad de dejarme ver en aquel centro de defensa de los intereses rurales, «lo antes posible.» Durante mi estancia en Barcelona, accedí á los patrióticos deseos del Instituto de San Isidro y del Fomento del Trabajo Nacional, y en su consecuencia, en el B. L. M. que entregué al señor Presidente del último digo: «Le ruega además »se sirva invitar á dicha conferencia al »Consejo general del Fomento Nacional »de la industria taponera domiciliada en »Cassá de la Selva y á las agrupaciones »taponeras de San Feliu de Guixols, Pala»frugell, Palamós, etc., como natural de»seo que muestra el infrascrito de que se »ilustre y se difunda todo lo posible esta »tan importante como batallona cues»tión.»

Como estoy preparando la conferencia que daré, Dios mediante, en los salones de aquel centro el próximo dia nueve del actual Enero, nadie puede saber todavía lo que el señor Gruart afirma de un modo absoluto y, en su virtud, ruego al mismo señor y á cuantos señores corcheros y fabricantes de tapones se interesen por lo suyo, de sus esposas é hijos, se tomen la molestia de asistir á dicha conferencia pública, advirtiendo que al darla he accedido «à los deseos de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional.»

Todavía más. Daré la conferencia, no para imponer mi opinion, sino para exponer la ingénua y lealmente, á fin de que se difunda al objeto de que las personas hábiles y competentes salgan de su apatía é ilustren una cuestión tan vital como candente, pues me adheriré al que triunfe de mis observaciones y reparos con la satisfacción de haber conseguido un beneficio á la región corchera española y á la catalana en particular y, por tanto, á la agricultura, industria y comercio de la nación. Ya lo sabe el señor Presidente del Consejo y Presidentes de las Agrupaciones taponeras de la región corchera de Cataluña. Ánimo y asistir todos á hacer política ECONÓMICA, harina en grande para que jamás haya mohina entre Vds. y mis estimados operarios los dignos hijos del trabajo.

Referente á lo demás que reza el comunicado del señor Presidente del Consejo sobre la liga aduanera hispano portuguesa, recomiendo al Consejo se digne volver á leer en particular las páginas 161 á 163 de mi humilde trabajo, así como al mismo *Boletín del Fomento*, órgano del Consejo general, que se ocupa de *una liga aduanera hispano portuguesa* en las páginas, 19, 28, 43 y 54, esta última correspondiente al número 15 de Mayo de 1893, donde dice: «La liga aduanera »hispano-portuguesa cortaría de raiz toda »competencia y aseguraría á la península »ibérica el completo dominio de los mer»cados del mundo.»

«La simiente está echada; al patriotismo »de los gobernantes toca ahora poner los »medios para que germine, crezca y fruc»tifique, en el bien entendido que los Es»tados contratantes, si llegan á un acuer»do aduanero, serán los primeros en verse »beneficiados por los resultados de la Li»ga, que es axioma económico que el au»mento de riqueza en una nación se tra»duce en aumento de percepciones tribu»tarias.»

«Si es cierto que la unión hace la fuer»za, nunca lo será más que en esta oca»sión y á este objeto. Dése al problema las »vueltas pues se quiera, siempre vendre»mos á parar á que el remedio eficaz para »CURAR RADICALMENTE á la industria cor»cho taponera, de CUANTOS MALES LA AFLI»GEN, no puede ser otro que LA LIGA ADUA»NERA Hispano Portuguesa.»

El dia 9 del corriente, la casa Domenech de Barcelona tendrá encuadernado un Opúsculo suplementário á la Memória del propagandista, y tendré el gusto de remitir también ejemplares á todos los señores Presidentes de las Agrupaciones con el del Consejo general, y ahora que la ocasión se me presenta, doy al señor Gruart Presidente del repetido Consejo de Cassá, y al señor Genís Presidente de la «Agrupación de Palafrugell» espresivas gracias por sus atentos B. L. M. de fechas 3 y 6 de Noviembre último en contestación á la recepción de los ejemplares de la Memória que les remití.

Por ser una cuestión tan importante, varios amigos y conocidos me han suplicado expenda ejemplares de la Memória y Opúsculo, pues como cuestión internacional y tan útil para el consumo de tapones, interesa ser conocida. Accedo en verificarlo designando el precio á los señores que deseen adquirirla, y no sean propietarios de alcornocales.

Como en mis planes no entraba la especulación, he hecho una tirada pequeñísima motivo por el cual las cubiertas, el papel y demás me han costado lo que habría sido mucho menos en relación al aumento de ejemplares.

Concluye D. José Gruart diciendo: «En cuanto á los gastos del señor de Trinchería, no entendemos que nadie deba abonárselos cuando sus gestiones no son por NADIE ENCARGADAS. (1)

Adulto y Abogado era cuando me casé y por vez primera recorrí los alcornocales y visité los tinares y TAULELLS de los fabricantes y operarios. Entré en la villa de Cassá de la Selva educado á la antígua española, y pido á Dios conserve para mí y los míos aquella ráncia educación. De aquí que reproduzca en este escrito lo que digo en la página 46 del opúsculo: «La »prudencia y educación impiden al propa»gandista levantar el velo de cuanto ocu»rrió; solamente en caso necesario, para »defensa propia.... publicaría los hechos.»

Afirmo que no he pedido un céntimo al CONSEJO general del Fomento ni he autorizado á nadie para verificarlo. Sírvase el señor Gruart rectificar su suelto, que puede dar lugar al público à que crea lo contrario. De no verificarlo, en uso legítimo de propia defensa, publicaré quien me ofreció fondos para mi primera campaña de propaganda, y quien procuró recoger la carta original en que tales fondos se me ofrecían, pidiendo..., y otros particulares que no consienten la afirmación del señor Gruart.

En el entretanto, anticipo á V. las gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas, y quedo su atento S. S. q. b. s. m.

Marcial de Trinchería y de Bolós.

(1) Esta Comisión (de la producción é industria corcho-taponera de San Feliu de Guixols) no tiene nada que añadir «á sus trabajos, puesto que está en »todo conforme con ellos.—Dada la urgencia del »tratado, creo conveniente no demorar su remisión »á los respectivos gobiernos cuyo trabajo agradece»remos efectúe V. PERSONALMENTE...».—*Trinchería.*

Organización del ejército de Africa.

Distribución de fuerzas.

De acuerdo con lo propuesto por el general Martínez Campos, el ministro de la Guerra ha decretado la siguiente organizacion y distribución de las fuerzas del ejército de Africa:

Cuartel general.

General en jefe: Capitán general del ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Antón.

Jefe de Estado Mayor general: General de división D. Manuel Macías y Casado.

Tropas afectas al cuartel general: Regimiento infantería de Africa número 1, batallón disciplinario, sección de caballería cazadores de Melilla, cinco compañías del segundo batallón de artillería de plaza, 13.° batallón de artillería de plaza, seis compañías del tercer regimiento de zapadores minadores, batallón de telégrafos (una sección eléctrica y una idem óptica), una sección de imprenta y fotografías de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, compañía de transportes de administración militar, sección de tropa de administración militar, sección de tropa de Sanidad militar, Guardia civil (destacamentos de infantería y caballería).

Primer cuerpo de ejército.

(CAMPAMENTO DE MELILLA).

Comandante en jefe interino, general de división D. Manuel Macías y Casado.

Primera división: Comandante general, general de división D. Ricardo Ortega y Díez; primera brigada: jefe, el general de brigada D. Arsenio Linares Pombo.—Cuerpos: primeros batallones de los regimientos de infantería de Mallorca, Canarias y Wad-Ras; segunda brigada: jefe, el general de brigada D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo.—Cuerpos: primeros batallones de los regimientos de infantería Constitución, Toledo y Alava.

Segunda división: Comandante general, general de división D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios; primera brigada: jefe, el general de brigada D. Wenceslao Molina y Lomaur.—Cuerpos: primeros batallones de los regimientos de infantería San Quintin, Guipúzcoa y Asia; segunda brigada: jefe, el general de brigada D. Agustin Luque y Coca.—Cuerpos: primeros batallones de los regimientos del Infante, Albuera y Luchana.

Tropas afectas al primer cuerpo: Regimiento dragones de Santiago, dos baterías del primer regimiento montado de artillería, dos idem del primer regimiento de montaña, una idem del segundo idem.

Segundo cuerpo.

(ANDALUCÍA).

Comandante en jefe: Teniente general don José Chincilla y Diez de Oñate.

Primera división (Málaga): Comandante general, general de división D. José Berriz y Fortacín; primera brigada (Málaga): Jefe, general de brigada D. Manuel Ortega y Sánchez Muñoz.—Cuerpos: Primer batallón del regimiento de Córdoba (Granada), id. de Extremadura y Borbón (Málaga); segunda brigada (Sevilla): jefe, general de brigada D. Adolfo Salinas Setien.—Cuerpos: Primer batallón del regimiento de la Reina (Algeciras); los de Soria y Granada (Sevilla).

Segunda división (Cádiz); Comandante general, general de división D. Manuel Fernández de Rodas; primera brigada (Cádiz): jefe, general de brigada D. Fernando Castillejo y Vasallo.—Cuerpos: Primer batallón de Pavía, batallones de cazadores de Figueras y Puerto Rico (Cádiz); segunda brigada (Puerto de Santa María): jefe, general de brigada don Franco Montero Hidalgo.—Cuerpos: Primer batallón del regimiento de Saboya (Puerto de Santa María), id. del de San Fernando (Jerez), batallón cazadores de Barcelona (Algeciras).

Tropas afectas al segundo cuerpo: Brigada de cazadores (Córdoba). Jefe, general de brigada D. Antonio Monroy Ruiz. Cuerpos: Batallón cazadores de Cataluña (Córdoba), idem de Tarifa (Antequera), id. de Segorbe (Ronda), id. de Cuba (Córdoba), dos baterías del 12.° regimiento montado de artillería (Granada), una batería del segundo regimiento de montaña (Sevilla), regimiento de caballería cazadores de Vitoria (Jerez).

Haberes y ventajas.

El personal que constituye el primer cuerpo de este ejército y la guarnición de Melilla, continuarán percibiendo los haberes y ventajas de que en la actualidad disfrutan.

Los generales, jefes, oficiales y sargentos que pertenezcan al segundo cuerpo del mismo y residan fuera de la región á que corresponda el cuerpo en que sirvan ó el destino de plantilla que tengan asignado, percibirán las gratificaciones y pluses que determina la órden de 18 de Mayo de 1874.

De igual beneficio gozarán los cabos é individuos de tropa que formen parte del expresado segundo cuerpo de ejército y no se hallen acuartelados.

Lo preceptuado en el art. 2.° se aplicará desde esta fecha sólo á los que encontrándose en la segunda región procedan de otra y hayan salido de su habitual residencia con motivo de los acontecimientos de Melilla, debiendo considerarse modificada en este sentido la real órden de 25 de Noviembre de 1893.

La ración de pienso para el ganado será en todo el ejército de Africa la señalada para tiempo de paz.

Generales.

Con motivo de la reorganización del ejército de Africa, se ha dispuesto cese en el cargo que en el mismo desempeñaba el general de brigada D. Angel Aznar Butigiog; ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe el de brigada D. Higinio Rivera Sampere; ha sido nombrado general en jefe del primer cuerpo, interinamente, el general de división D. Manuel Macías Casado; comandante general de Melilla y gobernador de la plaza, en comisión, el general de brigada D. Juan Arolas Esplugues.

Cesan en el mando del primer cuerpo del mismo, el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte. marqués de Estella, en el cargo de comandante general de división, el general de división D. Pedro Mella y Montenegro; en el de comandante general de artillería del mismo, el general de división D. Narciso Herrera Dávila, y en el de jefe de Estado Mayor del primer cuerpo del mismo, el general de brigada D. Nicolás del Rey y González.

Distracciones.

—En todo soy metódico. Siempre llevo en el bolsillo cinco duros á disposición de los amigos.

—Hombre, me viene bien. Haz el favor de prestármelos.

—No puedo. Si te los prestara ya no los llevaría en el bolsillo á disposición de los amigos.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Epitecio y comps. mrs. Julián mr. y sta. Basilisa, su esposa mr.

EFEMÉRIDE.

1798. Muere el conde de Aranda.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Cármen.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 8.—*Nacidos.*—Varones 1.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

MATAS.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	66'40	—'—
Exterior	77'35	—'—
Coloniales	43'10	—'—
Nortes	28'15	—'—
Francias	22'75	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'62	—'—
Cubas nuevas	96'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	98'50	—'—
Id. Id. 3 p.%	55'75	—'—
Obligaciones no hipotecarias	89'75	—'—
Paris.		
Exterior	63'00	—'—
Giros.		
Paris	22'00	—'—

Telégrama de la casa Quintana y Bassols.—agencia de Negocios —Ciudadanos, 20, Gerona.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas r dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros uyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desenvolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

P. E.

LA FAMILIA.

Gran Revista parisiense de Literatura y Modas.—Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 15.000 suscritores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes Grabados de Modas, Cuadros los más notables de la pintura moderna, Copia de las obras maestras del arte antiguo y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción POR UN AÑO para España, 8 francos y América 12, pagaderos en sellos de franqueo de todos los paises.

5, Rue de la Perle, 5.-París.



La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en todi casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la **tos**. Cura las **toses**, las **ronqueras** y todas las enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoria de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones**.

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTO —figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

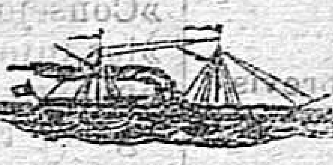
Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlance y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.



en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 líneas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

SOCIEDAD GENERAL

de transportes maritimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.